

 SECRETARÍA DE GOBIERNO		CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: GCO-GCI-F028 Versión: 04 Vigencia: 26 de julio de 2024 Caso HOLA: 64148		
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES						
Requiere contratar a una persona con el fin de “PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL EN LAS AGLOMERACIONES Y MOVILIZACIONES QUE SE PRESENTEN EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES, ASI COMO EN ASUNTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”						
De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.						
De conformidad con los requisitos señalados en los criterios para seleccionar al contratista del documento de estudios previos, se realiza la siguiente verificación (cuando aplique):						
Nombre completo del futuro contratista e identificación:		LUIS ALONSO VARGAS PEÑA C.C 1.026.265.268				
Título bachiller, técnico, tecnólogo, profesional y/o número de semestres aprobados		BACHILLER				
Terminación de materias		N/A				
Fecha de grado:		30/11/2009				
No. y fecha de expedición de Tarjeta y/o Matrícula Profesional:		N/A				
Título en modalidad posgrado y fecha de grado:		N/A				
Objeto del contrato						
PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TERRITORIAL EN LAS AGLOMERACIONES Y MOVILIZACIONES QUE SE PRESENTEN EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES, ASI COMO EN ASUNTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA						
Nivel académico						
BACHILLER						
Disciplina						
N/A						
Especialización						
N/A						
Experiencia						
SE REQUIERE MAS DE TREINTA Y CINCO (35) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL DEBIDAMENTE CERTIFICADA						
Equivalencia						
No se aplica Equivalencia de acuerdo con las Instrucciones para la solicitud de Acreditación de No Existencia o Insuficiencia de Personal Código GET-						
Se aplica equivalencia						
NO						
Equivalencia aplicada						
N/A						
EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN						
ENTIDAD Y/O CONTRATANTE		CARGO DESEMPEÑADO O NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA DE INGRESO (DD-MM-AA)	FECHA DE RETIRO (DD-MM-AA)	TIEMPO EN DÍAS	OBSERVACIONES (En esta casilla registre las observaciones que considere necesarias, ejemplo: Experiencia traslapada, experiencia relacionada, experiencia desde la expedición de la TP, experiencia hasta la expedición de la certificación laboral, otra situación que amerite aclaración)
TRIARQCONSTRUCTORES		MENSAJERO	9/02/2011	19/07/2013	880	
COOPESVIGILANCIA CTA		ASOCIADO	24/12/2014	30/04/2016	486	
INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA		TIEMPO TOTAL EN DÍAS			1366	
		SI ES PROFESIONAL			1366	
		TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA			1366	
		TOTAL TIEMPO	AÑOS	MESES	DÍAS	
			3	9	16	
La anterior información evidencia el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el certificado de no existencia de personal, no obstante, es pertinente señalar que en el expediente contractual reposan las demás certificaciones y documentos que soportan la experiencia aportada.						
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: Se verificaron antecedentes Judiciales de la Policía Nacional, disciplinarios de la Procuraduría, Personería, antecedentes fiscales de la Contraloría, Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC Art. 183 Ley 1801 — Código de Policía), Delitos Sexuales y Ley 2013 de 2019.						
Que con la información suministrada cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires a través de la plataforma SIDEAP.Los profesionales que revisan y aprueban la verificación de experiencia e idoneidad certifican que una vez revisados los documentos soporte, el profesional y futuro contratista cumple con el perfil establecido en el estudio previo y en la resolución de honorarios establecidos por la Entidad.						
Dada en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de septiembre de 2024						
 JOHN JADER SUAREZ DELGADO Alcalde Local de los Mártires						
Elaboró: Christian Camilo Suarez - Abogado Apoyo Contratos FDL Revisó: María Angélica Naranjo Herrera – Abogado/a de Contratación FDL						